

BASES DEMOREEL PROJECT 2018

EL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, en colaboración con el CENTRO CULTURAL LAS CIGARRERAS DE ALICANTE, ORGANIZAN LA PROGRAMACIÓN DE PROYECCIONES DE CORTOMETRAJES **DEMOREEL PROJECT 2018**. Colabora el proyecto de innovación PIEU 2017/33.

A continuación puedes revisar las bases de participación:

1º Requisitos.

- Podrán participar todos los interesados nacionales e internacionales que:
 - a) Tengan la mayoría de edad ANTES DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES.
- La obra presentada debe ser original e inédita. Esta puede pertenecer a cualquier género audiovisual (Machinima, cortometraje, video-acción, video-arte, etc...).
- Todas las músicas y producciones de banda sonora de la pieza deben ser originales del o los autores; o con licencia Creative Commons de reconocimiento no comercial (By nc).
- La pieza no deberá contar con ninguna de las marcas, logotipos, imágenes, pinturas, escritos, o cualquier otra propiedad intelectual que pertenezca a terceros distintos de los establecidos en estas reglas.
- La duración de los metrajes es libre.
- Todas las letras o la voz que se incorporen en la Película deberán estar en español, o con subtítulos en español.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos piezas, individualmente o en grupo.

2º Plazo de entrega de obra

La fecha límite para presentar la obra será el 26 de marzo de 2018.

3º Procedimiento y formato de entrega

- Las obras se presentarán en formato digital .mpg H.264, con calidad Full HD. Calidad mínima aceptada del ajuste predeterminado YouTube 1080 25.
- La entrega de la obra se realizará a través de envío wetransfer o desde google drive a la dirección demoreelumh@gmail.com.
- La recepción de todos los TRABAJOS deberá tener lugar antes de la Fecha límite para que sean elegibles.

4º Jurado y selección.

- El jurado seleccionará las piezas que integrarán la programación DEMOREEL PROJECT de entre todas las obras recibidas que cumplan la normativa del concurso. La selección, se llevará a cabo a partir de los siguientes criterios: adecuación de la banda

sonora o músicas compuestas o seleccionadas para la pieza; originalidad; adecuación narrativa visual y sonora.

- Las obras seleccionadas serán exhibidas en público, dentro del programa DEMOREEL PROJECT en el CENTRO CULTURAL LAS CIGARRERAS DE ALICANTE, durante el mes de abril de 2018.

5º Uso de los proyectos por parte de la plataforma DEMO REEL PROJECT.

Por medio del presente documento, la plataforma DEMO REEL PROJECT tendrá el derecho y la licencia perpetua, exclusiva y mundial de utilizar las obras seleccionadas por el jurado, con mención y reconocimiento de los autores. Sin limitar la generalidad de lo anterior, los participantes seleccionados reconocen que la plataforma tendrá el derecho de reproducción y exhibición sin ánimo de lucro, de cualquier manera y en cualquier medio existente en la actualidad o que se desarrolle en el futuro; sin necesidad de ofrecer una compensación adicional.

7º Descargo de responsabilidad general.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

8º Aviso sobre derechos de autor.

DEMO REEL PROJECT no se hará cargo de la violación de derechos de autor por parte de los participantes.

9º Miscellaneous.

DEMOREEL PROJECT y estas reglas oficiales se regirán e interpretarán según la legislación española. Los participantes aceptan sujetarse a estas reglas oficiales y a las decisiones del jurado, que serán inapelables y vinculantes en todos los aspectos. DEMOREEL PROJECT se reserva el derecho de cambiar estas reglas oficiales en cualquier momento bajo causas justificadas, así como de suspender o cancelar la programación del evento.

Si tiene cualquier pregunta sobre estas reglas oficiales o la plataforma DEMOREEL PROJECT, envíela por correo electrónico a la siguiente dirección: demoreelumh@gmail.com

DEMOREEL PROJECT en colaboración con el Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad Miguel Hernández de Elche y el proyecto de innovación PIEU 2017/33.